



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos.

En cumplimiento al artículo 5 de la "Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios" Fracción III; Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, se presentan los riesgos relevantes que pueda enfrentarse el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán, acompañados con propuestas de acción para enfrentarlos.

RIESGO RELEVANTE	PROPUESTA DE ACCIÓN
Deuda Pública	Cumplir con cada una de las obligaciones: fiscales, financieras, presupuestales, etc. que el mismo Sistema constriña, y en caso contrario, estará sujeto a lo establecido en el Título Tercero "De la Deuda Pública y las Obligaciones" de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
Económico	En caso de que se registre una disminución en las participaciones que otorga el Ayuntamiento al Sistema; mismas que representan un 80% de los ingresos del Sistema; se pretende registrar y pagar pasivos que no rebasen de manera mensual, la suficiencia presupuestal con la que se pudiera contar en ese momento, reduciendo en gran medida la contratación de deuda.
Desastres naturales	Para el año 2025, no se ha considerado en el presupuesto de Egresos un rubro que considere atender daños por desastres naturales, sin embargo, de ser ineludible, se realizarán las adecuaciones presupuestales necesarias para dar suficiencia presupuesta a las partidas del gasto que contemplen dichos rubros.

Va de,
CORAZÓN

Gustavo A. Vicencio, Ote. s/n, Xonacatlán
Estado de México, C.P. 52060
Tel. 7192861275



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Riesgos de Salud

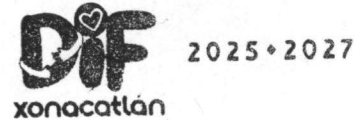
El sector salud representa una de las prioridades que el Sistema Municipal DIF de Xonacatlán ha considerado durante su gestión; por lo que, se ha considerado en el Presupuesto de Egresos, partidas del gasto que contemplen y garanticen una mayor prestación de los servicios médicos, de terapia y discapacidad, dando prioridad a los grupos con mayor vulnerabilidad en nuestro municipio.

ADRIANA LETICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ
TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE XONACATLÁN

SINAI ALEJANDRA BUSTAMANTE SÁNCHEZ
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE XONACATLÁN



TESORERÍA



DIRECCIÓN

Va de,
CORAZÓN